EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que para la ejecución del Proyecto: "**MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO EN CÓRDOBA.**" la vía ha sido priorizada para intervención mediante la metodología definida en el documento CONPES 3857 de 2016, el cual establece los lineamientos para la gestión de vías terciarias y la planificación estratégica de la inversión en infraestructura vial con enfoque territorial.

EDGARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ OTERO
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Municipio de San Pelayo